

Cámara de Comercio de Lima saluda aprobación de reformas políticas

La **Cámara de Comercio de Lima (CCL)** saluda la aprobación en el **Congreso de la República** del retorno a la bicameralidad, la reelección inmediata y la eliminación de la cuestión de confianza obligatoria, tres de las cinco propuestas de reformas políticas priorizadas y promovidas por nuestra institución.

Con ello, a partir de las próximas elecciones generales, el **Congreso de la República** tendrá dos cámaras: el Senado y la Cámara de Diputados. Contar con dos cámaras legislativas contribuirá a que mejore el debate y la reflexión antes de aprobar una ley.

La **CCL** invoca a las bancadas a aprobar el proyecto de ley sobre la idoneidad para que los candidatos por elección popular no tengan sentencias por graves delitos. Por ello, también insistimos en que se requiere incorporar a la legislación de elecciones internas de los partidos una fórmula que logre la reducción de organizaciones políticas que se presenten a la elección general evitando la atomización de propuestas.

Con la aprobación y puesta en vigencia de estas cinco propuestas, estamos seguros de que se contribuirá a fortalecer la institucionalidad democrática, una causa que la **CCL** ha hecho suya en los últimos años.